



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Derecho**



**Programa de Estudios:**  
**FILOSOFIA DEL DERECHO**

Elaboró: M. en D. César Alejandro Flores Díaz  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha de  
aprobación

H. Consejo académico  
29 de Mayo 2015

H. Consejo de Gobierno  
29 de Mayo 2015



### I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica

<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="7"/>
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

<input type="text" value="1"/>	<input checked="" type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>
--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Seriación

UA Antecedente

UA Consecuente

### Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso   Curso taller

Seminario  Taller

Laboratorio  Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

### Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual



Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

**Formación  
equivalente**      **Unidad de  
Aprendizaje**

**II. Presentación**

La presente Unidad de Aprendizaje (UA) de Filosofía del Derecho, se imparte en el núcleo básico de formación de los Licenciados en Derecho, por considerar de suma importancia que conozcan el sustento teórico bajo el cual descansa nuestro sistema jurídico mexicano vigente. Por ello se establecieron cuatro unidades con sus respectivos contenidos, la primera que corresponde a: La Historia de la Filosofía, la segunda a: la dimensión jurídico filosófica, la tercera a: las Orientaciones Filosóficas en el Sistema Jurídico Mexicano y la última que corresponde a la más importante, Evaluar los problemas actuales de la filosofía, todo ello le permitirá al estudiante del derecho, formar un criterio acerca de cuál es la repercusión en el ejercicio del derecho de la filosofía.

**III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular Núcleo**

**de formación:**

**Área Curricular:**



**Carácter de la UA:**

**Obligatoria**

#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

##### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico, crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.

##### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Analizar y evaluar a la filosofía del Derecho, la relación entre derecho-ética-moral a la luz de las principales teorías ético-jurídicas contemporáneas, y sus implicaciones en el respeto de los valores jurídicos fundamentales, la obediencia del Derecho, orden jurídico y democracia, derechos de las minorías y legitimación del Derecho.

#### **VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.**

**Unidad 1. Historia de la Filosofía**



**Objetivo:** Analizar la historia la filosofía como objeto de estudio de la filosofía del Derecho.

**Contenidos**

- 1.1. Diferenciar las principales corrientes *iur* filosóficas.
- 1.2. Analizar la filosofía antigua y medieval.
- 1.3. Comparar los principales exponentes, así como sus obras bajo el signo de la modernidad y contemporaneidad.
- 1.4. Analizar la filosofía: antigua y medieval
- 1.5. Comparar los principales exponente y sus obras bajo el signo de modernidad
- 1.6. Comparar los principales exponentes y sus obras bajo el signo de contemporaneidad.

**Unidad 2. Dimensión jurídico-filosófica**

**Objetivo:** Analizar la dimensión jurídico filosófica que el hombre tiene ante su fin, valores, derecho y deberes.

**Contenidos:**

- 2.1. Analizar los derechos y deberes jurídico-filosóficos del hombre
- 2.2. Reflexionar el universo jurídico filosófico del hombre.
- 2.3. Analizar el derecho y deberes jurídico filosóficos
- 2.4. analizar y aplicar la metodología jurídico filosófica
- 2.5. Apreciar la dimensión jurídico filosófica del hombre
- 2.6. Analizar y diferenciar los fines y valores del Derecho
- 2.7. Comparar la metodología jurídico filosófica

**Unidad 3. Orientaciones Filosóficas en el Sistema Jurídico Mexicano**

**Objetivo:** Evaluar las orientaciones filosóficas del sistema jurídico mexicano.

**Contenidos:**

- 3.1. Relacionar y diferenciar las orientaciones *iur* filosóficas del sistema jurídico mexicano.
- 3.2. Relacionar bajo un estudio sistemático el derecho, justicia, igualdad y la paz.
- 3.3. Evaluar los fundamentos del sistema jurídico mexicano.
- 3.4. Analizar los criterios de las corrientes filosóficas que han influido en la fundamentación del sistema jurídico mexicano

**Unidad 4. Problemática contemporánea de la Filosofía del Derecho**

**Objetivo:** Evaluar los problemas actuales de la filosofía del derecho.



### Contenidos:

- 4.1. Relacionar a la humanidad como uno de los conceptos sociales, así como el concepto político y económico como fundamentales para el derecho.
- 4.2. Relacionar a la nación contemporánea y la necesidad de interacción en la comunidad internacional.
- 4.3. Analizar las revoluciones, como cambio de la visión del mundo.
- 4.4. Valorar y determinar el impacto de la filosofía del derecho en la nación contemporánea global.

### VIII. Acervo bibliográfico Básica:

- Adame J. (1998) Filosofía Social para Juristas. México. Ed. McGraw-Hill Interamericana.
- Basave V. (2001). Filosofía del Derecho. México. Ed. Porrúa.
- García E. (200). Filosofía del Derecho. México. Ed. Porrúa.
- Hessen, J. (2003). Teoría del Conocimiento. México. Ed. Grupo Editorial.
- Kaufmann, A. (1999). Filosofía del Derecho, Colombia. Ed. Universidad Externado de Colombia.
- Kuhn, S. (2004). La Estructura de las Revoluciones Científicas. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Radbruch, G. (2000). Introducción a la Filosofía del Derecho, México. Ed. F.C.E.
- Terán, M. (2003). Filosofía del Derecho. México. Ed. Porrúa.
- Villoro M. (2003). Lecciones de Filosofía del Derecho. México. Ed. Porrúa.